

111

Escritura
Tercera

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 06 de Mayo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 28 de Abril del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo de Karate-Do Zendharma, ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1040 de 14-03-2003 RUT 65 258 060 - 2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 07 de Junio del año 2022

Horario: Inicio 18:00 Termino 21:00

Dirección: Calle Nueva Central 4472

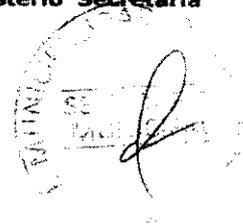
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Santiago Miguel Bonilla Acosta
Rut : 14 699 638-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 9.95357747

Nombre : Paula E. Bustamante obregon
Rut : 7.470.866-8
Firma : Paula Bustamante
Teléfono : 9.89434722

Nombre : Julio Angel Cisneros Acosta
Rut : 14.736.109-2
Firma : [Firma]
Teléfono : 976453305

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



06 MAY 2022